Pedro Vicente Maldonado, 01 de Marzo de 2017

**INFORME DE COMISARIO**

A los señores accionistas de: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 8 DE SEPTIEMBRE S.A.

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 8 DE SEPTIEMBRE S.A., cumplo informándoles que hemos examinado el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2016.

**Registros legales y contables**.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 8 DE SEPTIEMBRE S.A. en base a los resultados obtenidos al aplicar procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 8 DE SEPTIEMBRE S.A.

**ATENTAMENTE**

Sr. Vélez Segundo Benito
**COMISARIO**